



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Punta Alta, 3 de febrero de 2023
Corresp. Expte. C-10/2022

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA 4203

Artículo 1º: Otórguese la autorización solicitada por parte del Presbítero Manuel Adán ----- Caraballo, DNI N° 31.316.616, a la señora Adriana Damiano DNI N° 22.976.263 coordinadora de la Pastoral Social Punta Alta y a la señorita Rocío Zamora DNI N° 38.407.177, responsable del comedor Nudo a Nudo para la construcción de la ermita que se ubicará en la Plaza Evita, del Barrio Laura, adyacente al polideportivo ubicado en Falucho e Hipólito Yrigoyen.-

Artículo 2º: El gasto que demande lo dispuesto en el Artículo 1º será solventado por las ----- personas y/o entidades solicitantes. Respecto a la construcción, la misma deberá realizarse a criterio de la Secretaría de Obras y Planeamiento, o la que en un futuro la reemplace, contemplando riesgos potenciales y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes. Asimismo, deberá realizar el mantenimiento del espacio circundante a dicha construcción.-

Artículo 3º: La construcción no podrá ser modificada, ni total ni parcialmente, sin la autorización ----- de la Secretaría de Obras y Planeamiento, o la que en el futuro la reemplace. Esto no solo se refiere a la forma, sino también a los tratamientos de superficie y base de la construcción, como así también respecto a cualquier otra intervención que suponga alterar su estética y visión.-

Artículo 4º: Se incorpora como Anexo I, a los efectos descriptivos, el expediente C-10/2023 ----- que incluye el modelo de la estructura a construirse.

Artículo 5º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA A LOS DOS DIAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.**

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante



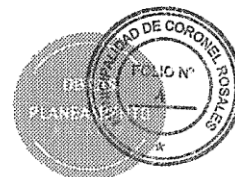
Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO I

1 2 3 4



Secretaria de Obras y Planeamiento, 18 de enero del 2023

Mesa de Entradas

S/D

Solicito por medio de la presente realizar la caratula correspondiente a nota ingresada con fecha 29/12/2022 dirigida al Intendente Municipal firmada por Pbro. MANUEL ADAN CARABALLO; coordinador Pastoral Social Punta Alta Adriana Damiano, responsable Nudo a nudo Rocio Zamora.

En virtud de elevar la solicitud manifestada al Honorable Concejo de Liberante con el propósito de realizar los actos administrativos oportunos.

Atte.-


Arq. MILAGRO
SECRETARIA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES





Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Al Señor Intendente de Cnel. Rosales

Dn. Mariano Uset

De nuestra mayor consideración:

La Pastoral Social de la Iglesia en Punta Alta, la Parroquia Sagrado Corazón y el comedor Nudo a Nudo, solicitan autorización para construir una ermita en la plaza del Barrio Laura adyacente al polideportivo de Falucho e Hipolito Yrigoyen.

Desde el mes de agosto del año 2022 la asociación civil Hogares de Cristo está realizando una peregrinación junto con la imagen de Nuestra Señora de Luján cuyo objetivo es recorrer todo el país. Se prevé que finalice el próximo mes de marzo. El día 18 de febrero la peregrinación hará su paso por nuestra ciudad.

Teniendo en cuenta que un punto importante del recorrido, dada su larga trayectoria en un proyecto hermano al de Hogares de Cristo, será el de las instalaciones de Nudo a Nudo, nos pareció apropiado que una imagen de Nuestra Señora pueda permanecer en la plaza.

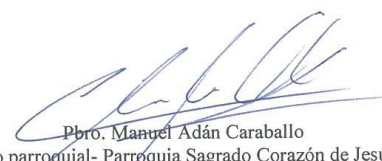
La construcción de la ermita quedaría enteramente a nuestro cargo, de manera que solo requerimos la autorización correspondiente para emplear el espacio público.

Sin más, quedamos a la espera de una respuesta favorable.

Saludamos a Ud. muy atentamente.


Adria Zamora
Responsable - Nudo a nudo
2932-546129


Adriana Damiano
Coordinador - Pastoral Social Punta Alta

104787

Pbro. Manuel Adán Caraballo
Vicario parroquial- Parroquia Sagrado Corazón de Jesús
Sacerdote Asesor de la Pastoral Social Punta Alta.

Adriana Damiano
Cel. 2932-459028
elizadri@hotmail.com

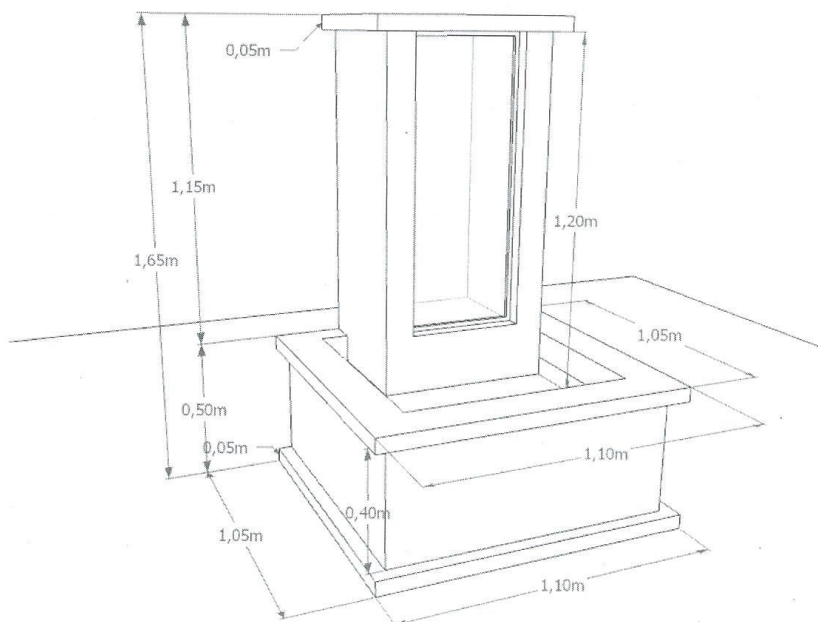
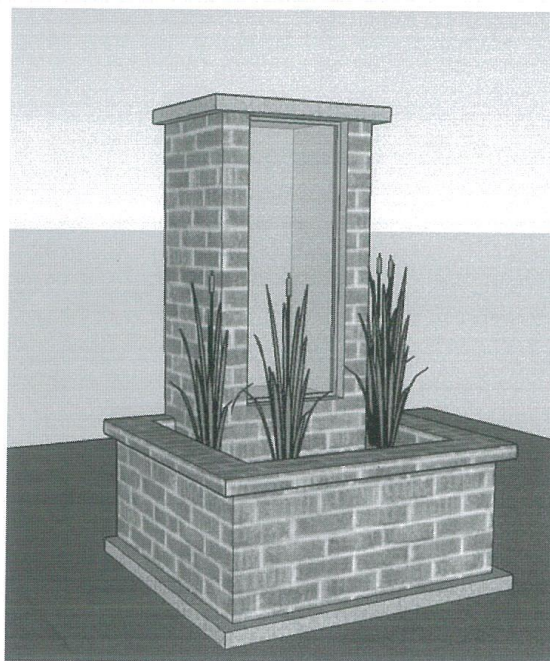




Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



manifestando conformidad,
pase a obras para
su evaluación.

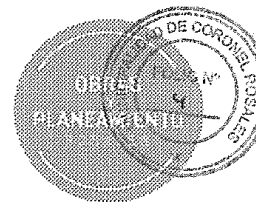
Lic. MARIANO USET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE MARINA
LEONARDO ROSALES



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Secretaria de Obras y Planeamiento, 20 de enero del 2023

Sr. Intendente Municipal
Lic. Mariano Uset
S _____ / _____ D _____

Me dirijo a Ud. a fin de informar que se dio inicio a las actuaciones administrativas correspondientes, que desde esta secretaria de Obras y Planeamiento otorga y acompaña la autorización a dicha construcción de ermita petitionada por la Pastoral Social de la Iglesia Punta Alta, Parroquia Sagrado Corazón y Nudo a nudo comedor.

Dejando constancia se respetará las medidas según croquis adjunto; el costo de materiales para la construcción de la misma será cubierto obra por las entidades solicitantes incluyendo la mano de obra.

Cabe mencionar que la ubicación de la construcción será indicada por el Departamento de Arquitectura, dentro de la Plaza Evita (calle Falucho e Hipólito Irigoyen).

En virtud realizar los actos administrativos oportunos ante el Honorable Concejo Deliberante y el uso de espacio público elevo a UD. con el propósito de solicitar arbitre las gestiones administrativas subsiguientes.

Atentamente.


ARQ. MILAGROS MEDERO
SECRETARIA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE CORONEL DE
MARINA LEONARDO ROSALES



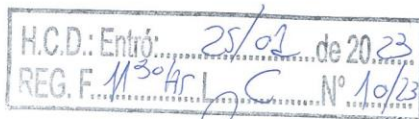
Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Municipalidad
Coronel de Marina Leonardo Rosales



Sebastián M. CARELLA
Legajo Nº 3712
H.C.D. Coronel Rosales



PUNTA ALTA, 24 de enero de 2023

Sr. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
Dn. Nicolás Aramayo
S/D:

De mi mayor consideración:

En virtud de lo dispuesto por los arts. 155 y cctes. de la Ley Orgánica de las Municipalidades tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al resto de las Sras. y Sres. Concejales a fin de remitirle para su consideración el presente expediente para la autorización requerida.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. DIEGO ROMANO
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE CNEL. DE
MARINA LEONARDO ROSALES



Lic. MARIANO USET
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE CNEL. DE MARINA
LEONARDO ROSALES

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante